

ANEXO 1

BASES DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se regirá por la presente mecánica, términos, condiciones y aviso de privacidad, los cuales constituyen las Bases, por lo cual su participación implica la lectura, comprensión y aceptación de las mismas así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora para formar parte de la misma y poder hacerse acreedor a los incentivos ofrecidos en caso de que resulte ser ganador.

NOMBRE DE PROMOCIÓN: “INSCRIBETE Y GANA”.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN: IMAGEN AD HOC S.A de C.V.

COBERTURA GEOGRÁFICA: NACIONAL

VIGENCIA: Del 12 de Octubre a las 09:00:00 horas al 7 de Noviembre del 2015 a las 22:00:00 horas.

PARTICIPANTES: El público consumidor mayor de 8 años, con identificación oficial vigente propia para el caso de mayores de edad o de su tutor en el caso de los menores de edad que realicen la suscripción de perfiles válidos en YouTube dentro de la República Mexicana. Los menores de edad deberán ser respaldados y bajo vigilancia de padre o tutor

CORREO PARA INFORMACIÓN O ACLARACIONES: Sitio Web:
<https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/> y correo de contacto: promociones@captacion.mx

COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Sitio Web: <https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/> y <https://www.facebook.com>

INCENTIVOS

Incentivo Principal:

Apple Ipad Mod 2015 (garantía directa del fabricante)

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Todos los usuarios que efectúen un registro válido, completo y permanente al canal de Youtube señalado

Tendrán la oportunidad de participar en el concurso si así lo desean, siguiendo estos pasos:

Registrarse en la página web <https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/> y generar un registro ingresando la siguiente información:

Leer y aceptar las bases términos y condiciones. (Obligatorio)

Leer y confirmar que acepta el Aviso de Privacidad. (Obligatorio)

Proporcionar su Nombre completo, comenzando por Nombre(s), Apellido Paterno y Apellido Materno.

(Obligatorio)

Proporcionar su Sexo.

Proporcionar su Correo Electrónico, el cual debe ser válido, de no serlo, no podrá participar en la promoción.

Proporcionar su Teléfono completo, incluyendo lada.

Proporcionar su Domicilio completo, como lo es calle, número, colonia, delegación o municipio, código postal, Ciudad y Estado. (Obligatorio)

Después de que el participante registró sus datos, se validará el registro enviando un correo electrónico dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico proporcionado (deberá revisar su carpeta de correos no deseados o spam), el participante deberá confirmar desde su correo electrónico para poder participar.

Una vez confirmado el registro en la página web <https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/> podrá comenzar a participar utilizando el correo y contraseña para inicio de sesión.

SELECCIÓN DE POSIBLES GANADORES

En el momento inmediato posterior de que el participante fué inscrito en el canal, el sistema le mostrara lo incluirá en la lista de usuarios válidos registrados y podrá ser seleccionado para participar por el incentivo.

En caso que los “posibles ganadores” no cumplieran con todos los requisitos de participación o no se les llegará a contactar o no enviaran los documentos completos y correctos dentro de los 5 (cinco) días siguientes al día que resultó posible ganador. NO se les podrá confirmar como tal por lo tanto no podrá entregarse el incentivo.

CRITERIO DE DESEMPATE:

No existen posibilidades de empate de acuerdo con la naturaleza misma de la promoción.

PUBLICACIÓN DE POSIBLES GANADORES:

La publicación de los posibles ganadores se llevará a cabo en la página web <https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/>, el día Martes 11 de noviembre del 2015.

ENTREGA DEL INCENTIVO:

Los “posibles ganadores” publicados en la página de Internet, serán contactados en un plazo no mayor de a 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la publicación vía correo electrónico desde el correo de contacto promociones@captacion.mx y/o al número telefónico registrados en la página web <https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/> con la finalidad de que los posibles ganadores acrediten su participación y el cumplimiento de la mecánica de la promoción, para lo cual deberán enviar escaneados los siguientes documentos:

Para el caso de los ganadores del Incentivo Principal:

Identificación Oficial con Fotografía Vigente.

CURP.

RFC

Firmar los formatos de conformidad de recepción de incentivo recibido y su hoja de retención de impuesto correspondiente.

En caso de que el posible ganador no envíe ni la información, ni la documentación completa o simplemente no se contacte dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación, perderá el derecho de recibir el premio elegido, por lo que en ese acto renuncia a todo derecho de reclamar el incentivo obtenido.

Una vez que se confirme la condición de ganador verificando la entrega y veracidad de los documentos antes mencionados, los incentivos se entregarán de ser recogidos en: Av San Antonio 319, Col San Pedro de los Pinos, de lunes a viernes en un horario de 10:00 – 14:00 y de 16:00 – 18:00 hrs previa coordinación con el responsable de la promoción.

Una vez confirmados estos datos no se podrán modificar.

RESTRICCIONES

El participante puede revisar las Bases y Mecánica de Participación en la página web <https://www.youtube.com/user/ComunidadUIN/>

Los participantes podrán ser personas con más 8 años de edad cumplidos al momento de participar y tendrán que acreditar la suscripción de por lo menos un usuario participante del canal ComunidadUIN dentro de la República Mexicana

Los participantes menores de edad, deberán ser respaldados y bajo vigilancia de padre o tutor y ambos deben contar con Identificación Oficial Vigente con fotografía, vigentes mayores a 6 meses para el incentivo principal y comprobando debidamente a través de acta de nacimiento o adopción, la patria potestad que se posee sobre el menor o bien mediante copia certificada de la sentencia judicial que así lo acredite. Es forzoso que el menor de edad titular del incentivo sea acompañado por un adulto que ostente la patria potestad sobre el mismo, en caso contrario le será negado el incentivo obtenido.

Los campos de confirmación de lectura y aceptación de las bases, términos y condiciones; así como el aviso de privacidad, nombre completo, ciudad, código postal y usuario (correo electrónico) SON OBLIGATORIOS para cada participante, en caso que la información este incompleta se cancelará la participación.

Únicamente se tomarán en cuenta los registros que cumplan con los requerimientos indicados, todos aquellos registros que no cumplan serán descartados de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.

Sólo podrán participar los usuarios que ingresen correos electrónicos válidos.

No pueden existir 2 (dos) usuarios con el mismo correo electrónico.

Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.

Es responsabilidad del posible ganador registrar sus datos de forma correcta, además de completa y enviar en el tiempo establecido los documentos necesarios para poder acreditar su calidad de ganador

El responsable de la promoción no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o registros retrasados, mal enviados, incompletos o que no se hayan podido ingresar dentro del microsítio utilizado para la promoción debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.

Los incentivos no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y no podrán ser canjeados por ningún otro bien.

Para el caso de que el posible ganador no sea localizado en el tiempo establecido, no se contacte en el tiempo establecido o no envíe la documentación e información requerida en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y por ende, su calidad de ganador

Si llegará a haber defectos de fabricación y/o funcionamiento de los incentivos ofrecidos, deberán ser reclamables de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la póliza de garantía respectiva del incentivo ofrecido en la presente promoción y de forma directa con el fabricante o importador.

En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien un ganador o varios no reclamen su premio IMAGEN AD HOC S.A de C.V en su carácter de organizador y responsable de la promoción, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

IMAGEN AD HOC, S.A de C.V., tendrá el carácter de responsable legal de la promoción y tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes y se hagan del conocimiento de la autoridad competente y a su vez se comuniquen a los consumidores participantes a través de publicación web tal como lo establece la Norma Oficial Mexicana aplicable. Además estas modificaciones aplican siempre y cuando no involucre el desarrollo de nuevas funcionalidades.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

IMAGEN AD HOC, S.A. de C.V. es una Sociedad mercantil, que tiene como principal giro económico la publicidad y marketing, es decir somos un grupo de profesionales, comunicadores de ideas y estrategias. Recabamos sus datos personales para las siguientes finalidades: Fines estadísticos, creación de expedientes relacionados con la promoción, concurso o sorteo que corresponda; verificación y corroboración de datos para fines de entrega de premios; control de premiaciones. Sus datos serán tratados de conformidad con nuestro Aviso de Privacidad. Puede consultar nuestro Aviso en la página de Internet, en: http://WWW.HYPEMS.COM/aviso_de_privacidad